



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Julio del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 307-2015/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2015, se designó a la abogada Paula Isabel Domínguez Meléndez, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la abogada Paula Isabel Dominguez Meléndez, a la designación efectuada con Resolución Ministerial N° 889-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



G. CANTERAC



A. QUINONES L.



J. MORALES C.

Silvia Ester Pessah Eljay
SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

